

Radicación N° 68689-31-89-001-2021-00047-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que considere pertinente. Provea.

San Vicente de Chucurí Santander, 27 de julio de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por el apoderado de los demandados que obra al archivo 059 del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8b662ab720eb4deaa5535d8e1da719618011e3f66f3377b46a26869db7a9cc8

Documento generado en 27/07/2021 12:46:35 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **28 de julio de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>